DECRETO 369 DE 2021

(abril 7)

D.O. 51.638, abril 7 de 2021

por el cual se hace un nombramiento en la planta d personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrese al doctor Sergio Cristancho Marulanda identificado con la Cédula de ciudadanía número 79.671.907, en el cargo de Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad, código 0020, grado 00 de la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 2°. Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación efectuar la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 7 de abril de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación,

Mabel Gisela Torres Torres.